

Se informa a la comunidad que la postulación de permisos para comercio ambulante o estacionado en espacios públicos de Villarrica, para la temporada estival 2018-2019 se encuentra abierta.

Para este efecto se podrá retirar el formulario de postulación en la Delegación Municipal de Lican Ray y en la Oficina de Informaciones de la Municipalidad, Avda. Pedro de Valdivia 810, en horario de 8:30 a 13:30 horas, u obtenerlo en esta página.

El plazo para ingresar la solicitud vence el día 19 de Octubre de 2018.

NOTA:

Para postular se requiere residencia en la Comuna de Villarrica, lo que se acreditará con la ficha Registro Social de Hogares, documento que deberá acompañar a la solicitud.

[FICHA DE POSTULACIÓN](#)

[DECLARACIÓN JURADA](#)

